CONTRATO Nº 49/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2022

CONTRATO CERRADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2022 – "MANTENIMIENTO DE LA PLANTA PILOTO DEL ÁREA DE CTA", ID N° 418.703, ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA AGFI CONSTRUCCIONES DE ANDRES ANIBAL AGÜERO FIGARI. ----------

En la Ciudad de San Lorenzo, a los 4 días del mes de noviembre de 2022, la **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, con domicilio en el Campus Universitario de la UNA, Ruta Mariscal Estigarribia Km. 14 de la Ciudad de San Lorenzo, representada en este acto por la Señora Decana **Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann,** con Cédula de Identidad Civil N° 984.544, nombrada por Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción Nº 1420/2021, de fecha 20 de agosto de 2021, en adelante denominada LA FACULTAD y el **Ing. Andrés Aníbal Agüero Figari,** con Cédula de Identidad Civil N° 3.965.457, en calidad de Representante Legal de la firma **AGFI CONSTRUCCIONES,** con RUC 3965457-5 y con domicilio legal en Acuña de Figueroa casi Acceso Sur, de la ciudad de Fernando de la Mora, y teléfono (0971) 362.878, quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR, de común acuerdo convienen en celebrar el presente contrato para el **"MANTENIMIENTO DE LA PLANTA PILOTO DEL ÁREA DE CTA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA
OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LA FACULTAD y EL PROVEEDOR, las partes entre sí, con relación al "Mantenimiento de la Planta Piloto del área de CTA", para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA
DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos del contrato son los siguientes:

a) El presente Contrato;
b) La Carta de Invitación Estándar y sus Adendas o Modificaciones;
c) Los Aspectos Generales del Contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por LA FACULTAD, y su respectiva notificación.
g) La Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
h) Demás documentos entregados por el Proveedor y no rechazados por LA FACULTAD.

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

AGFI CONSTRUCCIONES
Andrés A. Agüero Figari
Ingeniero Civil

CS/mf

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación Estándar, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste. --

CLÁUSULA TERCERA
IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones, Rubro 595 – Reparaciones Mayores de Inmuebles, Fuente de Financiamiento 30 – Organismo Financiador 1, Recursos Institucionales, para el Ejercicio Fiscal 2022, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) vinculado al ID 418.703. ----------

CLÁUSULA CUARTA
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 21/2022 "Mantenimiento de la Planta Piloto del área de CTA", convocado por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación se realizó en base a la Resolución N° 1169/2022, de fecha 18 de octubre de 2022. ----------

CLÁUSULA QUINTA
PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72101510-001	Extracción de instalaciones sanitarias existentes en baños (3 inodoros, 3 lavabos y 1 ducha), dejando el unicamente la conexión al pozo ciego para reconectar los 3 nuevos baños	global	Unidad	1,00	790.000	790.000
2	72103003-001	Demolición de toda la cimentación de PBC existente bajo los muros existentes a demoler	m3	Unidad	25,50	295.750	7.541.625
3	72103003-001	Demolición de toda la mampostería existente	m2	Unidad	165,00	17.500	2.887.500
4	72103003-001	Demolición de techo de tejas españolas y tejuelones con maderamen completo, así como puertas y ventanas, sin recuperación.	m2	Unidad	138,50	25.500	3.531.750
5	72103003-001	Retiro de materiales de la demolición en contenedores.	un	Unidad	22,00	550.000	12.100.000
6	72103004-001	Excavación para pilotes de hormigón y vigas de fundación	m3	Unidad	3,80	72.667	276.135
7	72102802-001	Cargado de pilotes de hormigón de 40cm de diámetro bajo cada pilar (total 6 unidades) 6 ml de profundidad	ml	Unidad	36	430.000	15.480.000
8	72102802-001	Reparación de acabado de pilotes (Desmochado)	un	Unidad	6,00	250.000	1.500.000
9	72102802-001	Colocación de Vigas de fundación de 20x40	ml	Unidad	3,60	185.150	666.540
10	72102802-001	Colación de Pilares (de Viga de fundación) a losa con arranque para segundo nivel de 20x40, dejando las varillas para amarres para las mamposterías cada 2 hiladas	m3	Unidad	1,50	3.270.400	4.905.600
11	72102802-001	Cargado de Losa de hormigón armado 15 cm de espesor	m2	Unidad	13,00	470.400	6.115.200
12	72102802-001	Aislación horizontal en 2 primeras hiladas en U con mampostería hidrofuga ded 2cm de espesor con terminación con pintura asfáltica	ml	Unidad	48,00	40.250	1.932.000

CS/mf

Prof. Lic. CYNTHIA SOLANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055

AGFI CONSTRUCCIONES
Andrés A. Agüero Figari
Ingeniero Civil

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
13	72102802-001	Amarre de mamposteria a columnas de hormigón con varillas de 8mm cada 2 hiladas con adhesivo epóxico	global	Unidad	1,00	4.500.000	4.500.000
14	72102802-001	Muro de elevación de 0,15 metros con ladrillos comunes, desde la viga de fundación hasta la base de viga superior	m2	Unidad	143,00	124.547	17.810.221
15	72102802-001	Revoque hidrófugo de mampostería en baños (3) con mortero hidrófuga 1:3+H inorgánico de 1,5 cm de espesor y terminación filtrada	m2	Unidad	61,00	38.500	2.348.500
16	72102802-001	Revoque de mampostería en vestuario y laboratorio con mortero 1:6 + Murocal 1.0 cm de espesor y terminación filtrada	m2	Unidad	856,00	37.500	32.100.000
17	72102802-001	Mocheta de vigas	ml	Unidad	46,00	33.000	1.518.000
18	72102802-001	Mocheta de pilares	ml	Unidad	37,00	32.000	1.184.000
19	72102802-001	Mocheta de aberturas	ml	Unidad	30,00	32.500	975.000
20	72102802-001	Contrapiso de sellado para piso de hormigón pulido con arena lavada y piedra triturada	m2	Unidad	83,50	56.500	4.717.750
21	72102802-001	Cargado de Piso de hormigón de 8 cm de espesor con junta de dilatación cada 2 metros de ancho y 2 metros de largo con material flexible, la malla de base de la misma será de varillas de 6 mm de diámetro con separación de 20cm, terminación pulida.	m2	Unidad	83,50	223.500	18.662.250
22	72102802-001	Colocación de 1 mesada de 5metros de largo x 70 cm de ancho, con patas de mampostería de 15 cm envarillado y tapa de hormigón de 8 cm de espesor con envarillado con varillas 6 mm, 80cm de altura terminada	un	Unidad	1,00	1.087.400	1.087.400
23	72102802-001	Azulejado de baños hasta la altura de 1,20 metros color blanco de 15x15 o de 20x20	m2	Unidad	11,50	149.006	1.713.569
24	72131601-012	Pintura epoxi en laboratorio y vestidor en tono blanco (incluyendo vigas, pilares y losa)	m2	Unidad	103,00	86.500	8.909.500
25	72131601-012	Pintura epoxi en piso de vestidor y laboratorio en tono gris	m2	Unidad	53,50	86.500	4.627.750
26	72131601-012	Pintura hidrófuga tipo impacril en muro que da al espacio técnico entre el laboratorio y la planta en construcción	m2	Unidad	17,25	54.000	931.500
27	72131601-012	Pintura látex interior color blanco en sanitarios desde la media altura hasta el techo y la losa con enduido	m2	Unidad	30,00	42.525	1.275.750
28	72131601-012	Pintura látex exterior color blanco en muro exterior que da al pasillo en toda la fachada frontal del proyecto, Incluyendo vigas, pilares y losa del pasillo con enduido	m2	Unidad	50,00	45.225	2.261.250
29	72131601-012	Pintura hidrófuga tipo impermeabilizante en pasta a base de resinas en muro que linda con la Facultad de Veterinaria	m2	Unidad	50,00	54.000	2.700.000
30	72131601-012	Pintura sintética blanca en puertas de baños y accesos	m2	Unidad	3,80	47.250	179.550
31	72101510-001	Colocaciòn de Inodoros comunes en los espacios destinados para los mismos con sus respectivos desagues (incluye artefactos, tuberías, soportes, pastina para artefactos)	un	Unidad	2,00	595.350	1.190.700
32	72101510-001	Colocacion de Inodoro para discapacitados en el espacio destinado para el mismo con sus respectivo desague (incluye artefactos, tuberías, soportes, pastina para artefactos)	un	Unidad	1,00	945.000	945.000
33	72101510-001	Lavabos comunes (incluye artefactos, tuberías, soportes, pastina para artefactos)	un	Unidad	2,00	526.500	1.053.000
34	72101510-001	Lavabo de menor altura para discapacitados en el espacio destinado para el mismo con su respectivo desague (incluye artefactos, tuberías, soportes, pastina para artefactos)	un	Unidad	1,00	783.000	783.000

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA ALFONSO DE SCHUPMANN

CS/mf

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055

AGFI CONSTRUCCIONES
Andrés A. Agüero Figari
Ingeniero Civil

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
35	72101510-001	Caja sifonada para desague de aguas grises del lavabo (incluye artefactos, tuberías, soportes, pastina para artefactos)	un	Unidad	3,00	270.000	810.000
36	72101510-001	Ducha de emergencia para lavado de ojos y cuerpo en caso de accidentes, con su respectivo desague	un	Unidad	1,00	5.000.000	5.000.000
37	72101510-001	Instalación completa de todos los artefactos a un registro previo al pozo ciego de 50x50	un	Unidad	1,00	189.000	189.000
38	72101510-001	Bacha de cocina en mesadas en el laboratorio, con desague a un desengrasador, y del mismo a un registro de 50x50, incluye desengrasador, tuberías de desague, bacha de acero inoxidable de 60x40x40 cm de profundidad	un	Unidad	2,00	1.450.500	2.901.000
39	72101510-001	Instalación de 1 extractor eléctrico vestuario de 40 cm de diámetro con salida al exterior con tela metálica del lado externo (incluye extractor y la instalación eléctrica del mismo)	un	Unidad	3,00	1.010.500	3.031.500
40	72101510-001	Asa de sujeción para minusválidos, rehabilitación y tercera edad, para bañera, acabado cromado, de 349 mm de longitud, incluso tornillos y tarugos	global	Unidad	1,00	337.500	337.500
41	72101510-001	Barra de sujeción para minusválidos, rehabilitación y tercera edad, para inodoro, colocada en pared, abatible, con forma de U, de acero inoxidable AISI 304 acabado mate, de dimensiones totales 790x130 mm con tubo de 33 mm de diámetro exterior y 1,5 mm de espesor, con portarrollos de papel higiénico. Incluso elementos de fijación.	global	Unidad	1,00	1.170.800	1.170.800
42	72131601-010	Colocación de puerta de 1 m. con marco y contramarco en sshh discapacitados	un	Unidad	1,00	950.000	950.000
43	72131601-010	Colocación de puerta de 80 cm con marco y contramarco en vestuario	un	Unidad	4,00	750.000	3.000.000
44	72131601-010	Puerta corta fuegos homologado, EI2 30, de una hoja de 63 mm de espesor, ancho 100 cm y altura 210 cm, acabado galvanizado con tratamiento antihuellas, formado por dos chapas de acero galvanizado de 0,8 mm de espesor, plegadas, ensambladas y montadas, con cámara intermedia de lana de roca de alta densidad y placas de cartón yeso, sobre marco de acero galvanizado de 1,5 mm de espesor y garras de anclaje a obra	un	Unidad	1,00	2.850.000	2.850.000
45	72131601-010	Colocación de 1 ventana de blindex de 2,00 de ancho por 1,50 de alto	un	Unidad	1,00	2.046.400	2.046.400
46	72131601-013	Terminaciones y limpieza en general planta alta y baja	m2	Unidad	1,00	1.216.667	1.216.667
		TOTAL					**192.702.907**

El monto total asciende a guaraníes ciento noventa y dos millones setecientos dos mil novecientos siete (₲. 192.702.907) para los Ejercicios Fiscales 2022. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios a la FACULTAD y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La FACULTAD se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). --

CLÁUSULA SEXTA
VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA LANDIO DE SCHUPMANN

CS/mf

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono. (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055

AGFI CONSTRUCCIONES
Andrés A. Agüero Figari
Ingeniero Civil

CLÁUSULA SÉPTIMA
PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE SERVICIOS
Los bienes deben ser entregados conforme al plan de entrega establecido en la Carta de Invitación Estándar, en la siguiente dirección; Facultad de Ciencias Químicas – UNA, sito en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López Campus Universitario de la UNA, Ciudad de San Lorenzo. ----------

CLÁUSULA OCTAVA
ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la Unidad Administradora de Contratos del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas – UNA. ----------

CLÁUSULA NOVENA
FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento de contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento del contrato debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato. ----------

CLÁUSULA DECIMA
MULTAS
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las establecidas en la Carta de Invitación Estándar. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad al Artículo 59 Inc. C) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario se seguirá aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se comunicará a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nº 6716/2021. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA
CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

Prof. Lic. CINTHIA SUSANA MUCEDO DE SCHUPMANN
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

CS/mf

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055

AGFI CONSTRUCCIONES
Andres A. Agüero Figari
Ingeniero Civil

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA
ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL CONTRATO: Enteradas las partes de los términos del presente contrato, lo aceptan y ratifican expresamente por ajustarse en un todo a lo acordado, y en prueba de conformidad, la firman como dicen acostumbran hacerlo, en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en derecho y a su cumplimiento se obligan como a la Ley misma. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay. ----------

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann
Decana
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNA

AGFI CONSTRUCCIONES
Andrés A. Agüero Figari
Ingeniero Civil

Ing. Andres Anibal Agüero Figari
Representante Legal
AGFI CONSTRUCCIONES

CS/mf

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055